Juan Duarte

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD
FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:							
RECIBIDO POR:							
Hora		Fecha				Folios	

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Otro, Cuál?		No.	1679920	Fecha:	21	7	2020				
Contratista	ACR2 INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.			NIT	X	C.C.		No.	830.123.577-7				
Dirección :	CRA.71A No.52A-17			Teléfonos	2109456								
Cesión de contrato :		→	Nombre del cedente			NIT		C.C.		No.			
Aporte a pensiones voluntarias		Aporte cuenta AFC		Valor Aporte		Entidad donde realiza el aporte				NIT No:			
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.						Banco							

2- Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	0	7	8	0	7	8	2	8	4							Banco	BANCO AV. VILLAS	Ahorros		Corriente	X

3- Información Tributaria

Responsable de IVA	X	Contribuyente de Renta		Autorretenedor de Renta		Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)		Código actividad ICA del RIT	4290
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Cumplo todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta			

4. Condiciones especiales para el abono:(Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero		Sanción o Multa		Cesión de derechos económicos		Apoderado		Aplicar a todo el valor neto del giro:		Aplicar valor parcial			
Embargo		Reintegro		Otro		Cual?		Valor parcial a aplicar					
Beneficiario								NIT		C.C.		No.	
Cuenta Bancaria								Banco			Ahorros		Corriente

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto
	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.
Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	El valor del contrato sera pagado por la Secretaria de Educacion , al proponente seleccionado, mediante pagos relacionados por el sistema de pagos realizados por el sistema de pagos de la S.D.H., en la cuenta indicada por el en su propuesta asi: a) PAGO MENSUAL : Correspondera al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de la interventoria, y se cancelara en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un n umero de cuotas igual al numero de meses del plazo del contrato, las cuales se realizaran con la entrega y recibo a satisfaccion del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente, conforme a lo previsto en las obligaciones al respecto del contrato de la interventoria en su etapa de ejecucion y liquidacion. Para la etapa de liquidacion se debe tener en cuenta para realizar el respectivo pago la entrega por parte del contratista de los productos señalados en las obligaciones del contrato y la etapa de liquidacion. b) PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA: Correspondera al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total de la interventoria. La SED pagara de forma proporcional al avance de las obras registrao en el acta de corte de la obra tramitada ante la entidad e informes de obras aprobados por la interventoria. c) LIQUIDACION: El porcentaje restante del valor de la interventoria se pagara de forma proporcional al porcentaje de obra final ejecutado, una vez sean suscritas y legalizadas las actas de terminacion y liquidacion tanto del contrato de obra como de interventoria, previo cumplimiento de las ultimas actividades.

Fecha Acta de Inicio	18	8	2020	Adición		→	Adición No.		→	Fecha				→	Valor adición				
Valor compromiso inicial	$ 186.467.050,00			Valor adición(es)											Valor total compromiso	$ 186.467.050,00			

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago Final		Pago Parcial No.	8	Periodo a pagar	De	Fecha	18	12	2020	A:	Fecha	17	1	2021			
Recibo a Satisfacción No	1679920/8	→	Fecha	17	1	2021	Anticipo		% Anticipo		→	Valor Anticipo							
Entrada a Almacén No.		→	Fecha Entrada				→	Valor Entrada											

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. De Registro	Fuente	Código Presupuestal	No. de Factura	Valor sin IVA	% IVA	Impuesto a las Ventas	Total factura y/o Rec. Satisfacción	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
3637-20	12	331160113763802001	FE38	$ 11.192.500,00	19%	$ 2.126.575,00	$ 13.319.075,00			$ 13.319.075,00
TOTAL				$ 11.192.500,00		$ 2.126.575,00	$ 13.319.075,00			$ 13.319.075,00
AJUSTE AL PESO SEGÚN RESOLUCION 222 DE 5 DE JULIO DE 2007										$ 0,00
Valor en Letras	TRECE MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/L							Total a Pagar		$ 13.319.075,00

8- Responsables del pago:

Declaración:Con su firma el Directivo responsable del area funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Area Funcional	LUIS ANTONIO PINZON PARRA		Firma del Directivo responsable del Area fincional
Cargo Directivo del Area Funcional	DIRECTOR DE CONSTRUC. Y CONSERV. DE ESTABLECIMIENTOS EDUC		
Elaborado por:	NANCY STELLA TORRES VARELA	Vo.Bo. Interventor o profesional designado	
Cargo de quien elabora:	PROFESIONAL CONTRATISTA DCCEED	mtv	
Fecha elaboración	27 / 1 / 2021 Ext:		Fecha aprobación 2 / 02 / 2021

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FINANCIERA

9- Devolución

Causa	Fecha	Radicación	Devuelto por:	Vo. Bo. Jefe de Tesoreria y Contabilidad

OTC-IF001

Factura Electrónica De Venta

FE 38

AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S

Nit 830123577 7

DOCUMENTO OFICIAL DE AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN DE FAC TURACIÓN ELECTRONICA DIAN No. 18764000782096 A PARTIR DE:11-07-2020 Rango del 01 al 200 AUTORIZADO

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4210 6.90 X 1000

CLIENTE	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
NIT	899999061 9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
Avenida el Dorado No. 66-63	Bogota D.C.	324 10 00 Fax: 315 34 48

POR CONCEPTO DE

CO1.PCCNTR.1679920

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
28/01/2021	28/01/2021

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Credito

Código		Descripción		Can	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	002	CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO. GRUPO4 FACTURACIÓN DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 17 DE ENERO DE 2021.	1	Und.	11192500,00	19%	2126575,00	11192500,00

Total líneas o ítems: 1

Valor en Letras

TRECE MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	11192500,00
DESCUENTO	0,00
IVA	2126575,00
TOTAL DE LA OPERACIÓN	13319075,00
RETEFUENTE	0,00
RETEIVA	0,00
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	13319075,00

Esta FACTURA DE VENTA se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio (Art. 774 del Codigo de Comercio) vencido el termino de las condiciones de pago se cobrara un interes de MORA a la tasa máxima legal permitida por la ley El comprador decla

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 28/01/2021 10:08:58

CRA 71A 52 A 17 Teléfono PBX(+571)2109456 - Cel. 3113531384

Correo Electrónico ac2ringenieria@gmail.com

Firma Responsable_____

Favor Consignar a la Cuenta Corriente No. 078078284 Banco de Av Villas - Titular AC2R INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S. NIT 830.123.577-7 o Transferencia o Cheque de Gerencia.

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 6cf9e80bbefcfcfdf9ea6a96c71f558ef74e7d96e44dd17cfb95f8f588532ef5d826b0a58b8f89863351e715f6f5bb81 --Fecha y Hora de Expedición : 28/01/2021 10:15:25 a. m.

#LaEducacionEnPrimerLugar

ALCALDIA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTA D.C.
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DISTRITALES
ACTA PARCIAL No. 08

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 1679920 DE JULIO 21 DE 2020

PERIODO DEL ACTA CORRESPONDIENTE A: DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 17 DE ENERO DE 2021

RADICACION No.
FECHA RADICACION:

CONTRATISTA :	AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	OBJETO	:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO. GRUPO 4			
DIRECCION :	CARRERA 52A #71A-17						
C.C. ó NIT :	830.123.577-7	ESTABLECIMIENTO	:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA VARGAS VILA SEDE D BELLAFLOR LA TORRE EL PORVENIR LAS MARGARITAS, INSTITUCIÓN EDUCATIVA FANNY MICKEY SEDE A VILLAS DEL DIAMANTE, INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIAMANTE SEDE A CONFEDERACIÓN SUIZA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIERRA MORENA SEDE A SIERRA MORENA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR SEDE B SAN ISIDRO LABRADOR, ARBORIZADORA BAJA SEDE A ARBORIZADORA BAJA	PLAZO INICIAL	:	7 MESES
TELEFONO :	3113531384	LOCALIZACION	:	CIUDAD BOLIVAR	FECHA INICIACION	:	18 DE AGOSTO DE 2020
SUPERVISOR :	LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA	VR. INICIAL	:	$ 186.467.050,00	FECHA TERMINAC.INICIAL	:	17 DE MARZO DE 2021
DIRECCION :	AV. EL DORADO No. 66-63	ANTICIPO			PLAZO ADICIONAL	:	N/A
C.C. ó NIT :	11.339.805	VR. ADICIONAL	:		TIEMPO SUSPENDIDO	:	N/A
TELEFONO :	3.241.000	VR. FINAL	:	$ 186.467.050,00	PLAZO TOTAL	:	7 MESES
	113634067				FECHA FINAL	:	17 DE MARZO DE 2021

INFORMACION DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES

DISP.	FECHA	REG.	FECHA	VALOR REGISTRO	SALDO REGISTRO	VR. REG.AFECTAR	NUEVO SALDO REG.
2783	1-jul-20	3637	22-jul-20	$ 186.467.050,00	$ 113.634.087,00	$ 13.319.075,00	$ 100.315.012,00
TOTALES				$ 186.467.050,00	$ 113.634.087,00	$ 13.319.075,00	$ 100.315.012,00

A PAGAR $ 13.319.075,00 TRECE MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/C

INFORMACION TRIBUTARIA

TIPO DE REGIMEN							
REGIMEN COMUN	X	AUTORETENEDOR		RESOLUCION N°		ICA	X
REGIMEN SIMPLIFICADO		GRAN CONTRIBUYENTE		RESOLUCION N°		CODIGO	71101

SISTEMA AUTOMATICO DE PAGOS (S.A.P.)

BANCO: BANCO AV VILLAS | SUCURSAL: NORMANDIA | CUENTA CORRIENTE: X | CUENTA DE AHORROS: | CTA. N°: 078078284

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

CONDICIONES ORIGINALES						CONSULTORIA EJECUTADA						
						PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACUMULADO ACTUAL		
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC.
1	PAGO MENSUAL: Corresponderá al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de Interventoría, y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un número de cuotas igual al número de meses del plazo del contrato, las cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente.	MES	7,0	$ 11.192.500,00	$ 78.347.500,00	1	$ 11.192.500,00	4,00	$ 44.770.000,00	5	$ 55.962.500,00	71,43%
2	PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA: Corresponderá al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total de Interventoría. La SED pagará de forma proporcional al avance de las obras registrado en el acta de corte de obra tramitada ante la Entidad e informes de obra aprobados por la interventoría.	%	100%	$ 62.678.000,00	$ 62.678.000,00			26,22%	$ 16.434.171,60	26,22%	$ 16.434.171,60	26,22%
3	LIQUIDACIÓN: El porcentaje restante del valor de la interventoría se pagará de forma proporcional al porcentaje de obra final ejecutado.	UN	1	$ 15.669.500,00	$ 15.669.500,00							
COSTO DIRECTO					$ 156.695.000,00		$ 11.192.500,00		$ 61.204.171,60		$ 72.396.671,60	46,20%

RESUMEN EJECUTIVO

VALOR TOTAL COSTO DIRECTO		$ 156.695.000,00		$ 11.192.500,00		$ 61.204.171,60		$ 72.396.671,60	46,20%
IVA SOBRE COSTO DIRECTO	19%	$ 29.772.050,00		$ 2.126.575,00		$ 11.628.792,61		$ 13.755.367,61	46,20%
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA		$ 186.467.050,00		$ 13.319.075,00		$ 72.832.964,21		$ 86.152.039,21	46,20%
AJUSTE AL PESO SEGÚN RESOLUCION 222 DEL 5 DE JULIO DEL 2006						$ 1,21		$ -1,21	
VALOR A PAGAR EN ACTA				$ 13.319.075,00		$ 72.832.963,00		$ 86.152.038,00	
SALDO A FAVOR DE LA ADMINISTRACION		$ 100.315.012,00		PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACUMULADO ACTUAL	

AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
830.123.577-7
Rep. Legal. Camilo Andres Rosario Rubio
CC. 80.228.570 de Bogotá.

Vo.Bo: SUPERVISOR
LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA
CC. 11.339.805 de Zipaquirá

Vo.Bo: APOYO A LA SUPERVISION
IVAN VLADIMIR DUARTE BAUTISTA
CC.91.266.495 de Bucaramanga

#LaEducacionEnPrimerLugar

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE SUPERVISIÓN
PARA AUTORIZAR PAGOS
No. 08

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1679920 de julio 21 de 2020

Correspondiente al periodo: del 18 de diciembre de 2020 al 17 enero de 2021, con base en los soportes anexos.

En Bogotá D.C., a los 17 días del mes de enero de 2021, se reunieron las siguientes personas: **LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA**, identificado con **C.C.11.339.805** en su calidad de Supervisor, y **IVAN VLADIMIR DUARTE BAUTISTA** identificado con **C.C. 91.266.495** en su calidad de Apoyo a la Supervisión con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el respectivo periodo y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	Interventoria técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental al contrato de obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas, así como la adecuación y/o mejoramiento de comedores escolares de los colegios distritales, con el fin de atender los requerimientos y necesidades en términos de infraestructura para la prestación del servicio educativo. grupo 4.
VALOR (señalar valor inicial y adiciones o modificaciones):	Ciento ochenta y seis millones cuatrocientos sesenta y siete mil cincuenta pesos ($ 186.467. 050.oo)
FORMA DE PAGO:	a) PAGO MENSUAL: Corresponderá al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de Interventoría, y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un número de cuotas igual al número de meses del plazo del contrato, las cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente, conforme a lo previsto en las obligaciones respecto del contrato de Interventoría en su etapa de ejecución y liquidación. Para la etapa de liquidación se debe tener en cuenta para realizar el respectivo pago la entrega por parte del contratista de los productos señalados en las obligaciones del contrato y la etapa de liquidación. b) PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA: Corresponderá al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total de Interventoría. La SED pagará de forma proporcional al avance de las obras registrado en el acta de corte de obra tramitada ante la Entidad e informes de obra aprobados por la Interventoría. c) LIQUIDACIÓN: El porcentaje restante del valor de la interventoria se pagará de forma proporcional al porcentaje de obra final ejecutado, una vez sean suscritas y legalizadas las actas de terminación y liquidación tanto del contrato de obra como de interventoría, previo cumplimiento de las siguientes actividades:
PLAZO PACTADO (señalar plazo inicial y prórroga o modificaciones):	(7) Siete meses
FECHA DE INICIO:	18 de agosto de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	17 de marzo de 2021
SUPERVISIÓN	LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA

La supervisión o el apoyo a la supervisión verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de la interventoría, así como la vigencia de las pólizas del contrato y las constancias de pagos parafiscales para el presente periodo, por lo que se procede a autorizar el pago **No. 08**, el cual corresponde a un valor de **$13.319.075,00,** el porcentaje total de avance del contrato a la fecha es de **46.20 %.**

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

El apoyo a la supervisión certifica que verifico que el personal dispuesto para el contrato interventoría N°1679920 de 21 de julio 2020, prestó sus servicios en los porcentajes de dedicación que establecen los estudios previos y la propuesta.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.



Apoyo a la Supervisión del Contrato
IVAN VLADIMIR DUARTE BAUTISTA

Supervisor del Contrato
LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195